



DECRETO EXENTO N° 2601 /
RETIRO, 08 AGO 2018

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letras f) y m) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Programa "Actividad recreativa con la participación de niños y niñas de la comuna de Retiro";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de arriendo específico y especializado de escenario modular de 9x6 metros con cubierta de madera montada sobre estructuras metálicas, elementos que no son parte de los recursos operativos con los que el municipio cuenta para desarrollar sus actividades recreativas o culturales;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia comprobada por más de 15 años en el servicio de arriendo de escenarios y parrillas estructurales lo que se basa en trabajos realizados anteriormente a la institución y por su capacidad operativa que disminuye los riesgos al momento de implementar una iniciativa de carácter masivo;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de arriendo al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producciones Alejandro Guajardo Contreras EIRL 76.376.287-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$170.000.- IVA incluido, por concepto de contratación de 01 servicio de arriendo de escenario de 9x6 metros con cubierta de madera montada sobre estructuras metálicas para complementar actividad recreativa con la participación de niños y niñas de la comuna el día 11 de agosto de 2018 en el sector de Los Cuarteles;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 94, cuenta N° 22.09.005.002.003 "Arriendo de máquinas y otros" el en Programa "Actividad recreativa con la participación de niños y niñas de la comuna" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ELLIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /